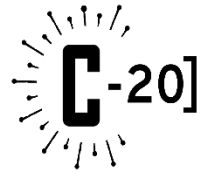


BECAS #TESTEOSPERFORMATIVOS



En el marco de **LA CRIATURA-20 NuevAnormalidad**, la Asociación Creando Redes Independientes y Artísticas (CRIA) convoca a las **Becas #Testeos Performativos** para la realización de propuestas artísticas colectivas en torno al contexto de la crisis Covid-19 a partir de los cinco conceptos centrales del evento:

#NuevAnormalidad #SeVaACaer #PedagogíasDelHacer #NeoExtractivismos #EstadosDeExcepción.

BASES

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- La convocatoria está dirigida a propuestas artísticas colectivas (equipos compuestos por dos o más personas) que desarrollen como propuesta una intervención performativa online, para formar parte de la programación de la serie de eventos titulados como “LA CRIATURA-20, NuevAnormalidad” que se realizará durante los meses de julio – octubre de 2020.
- Cada propuesta colectiva deberá elegir a una persona quien actuará como representante del colectivo (en adelante “El representante de la propuesta”). La persona que actúe como representante deberá ser mayor de 18 años, de nacionalidad argentina, nativa, naturalizada o extranjera (con más de dos años de residencia en el país).
- Se excluirá la participación de toda persona vinculada por relación de parentesco, dependencia y/o contrato laboral a la Asociación CRIA y al Equipo de Selección de las Becas.

** Entendemos intervenciones performativas como arte vivo y de acción transdisciplinaria. Factores como el cuerpo, el tiempo y el contexto, sea éste ficcional, real o virtual, están estrechamente involucrados. Tienen como base lo efímero, experimental y lo vivo. La experiencia nunca se repite de la misma manera.*

INSCRIPCIÓN

La Preinscripción se realizará entre los días 17 al 25 de julio de 2020. La inscripción es libre y gratuita y sin obligación de compra o contratación de ningún producto o servicio. **Formulario:** <https://forms.gle/jY1cpfCNaipCPGpk8>

1. Nombre completo y datos de contacto de la persona que actuará como representante de la propuesta.
2. Información completa del equipo o colectivo.
3. Breve texto de presentación - motivación para participar de la convocatoria.

En una segunda instancia de **Recepción de Propuestas**, del 14 al 28 de agosto de 2020, ingresando al mismo formulario se les solicitará adjuntar la siguiente información:

1. Título de la propuesta.
2. Descripción sintética y detallada de la propuesta y cómo planean llevarla a cabo (hasta 2500 caracteres).
3. Medio, lenguaje o plataforma.
4. Duración estimada.
5. Un (link) a un video de hasta tres (3) minutos para la evaluación de la propuesta.
6. Breve biografía colectiva.
7. Una imagen del proyecto o del colectivo para ser utilizada en comunicación.
8. Links de referencia.

*Cada miembro o participante del equipo deberá adjuntar una carta firmada donde se autoriza a la persona que actuará como representante.



FORMATO La duración, el formato, los recursos y la temática de las propuestas para la presentación son libres.

BECAS

Serán seleccionadas **cinco (5) propuestas para la realización de una serie de intervenciones performáticas online**. Cada propuesta seleccionada recibirá como apoyo para la realización del proyecto el monto de \$ 20.000 (veinte mil pesos argentinos) y formará parte de la programación de LA CRIATURA-20 y del libro con las memorias del evento que será publicado en 2021.

DURACIÓN DE LA BECA, FORMA DE PAGO Y RENDICIÓN

- La Beca se otorga una vez que el proyecto es seleccionado.
- El pago de la Beca de (\$ 20.000) veinte mil pesos argentinos está destinado únicamente a la realización de la propuesta presentada en esta convocatoria y se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta del representante de la propuesta, en dos etapas: un primer pago de 50% (\$ 10.000, pesos diez mil) dentro de los 10 días de notificada la selección de la propuesta y un segundo pago de 50% (\$ 10.000, pesos diez mil) en un plazo no superior a los 10 días hábiles a partir de la fecha de realización de la intervención performática online y previa entrega de un breve informe final.
- Rendición: No se solicitará la entrega de tiquetes o comprobantes de gastos: como único requisito para el cobro de la Beca se solicitará una factura digital del representante de la propuesta por el monto total de la misma a nombre de la Asociación CRIA..

COMPROMISOS

Todos los participantes de la propuesta seleccionada se comprometen a realizar el proyecto o propuesta original tal cual como fue incluida en la inscripción y respetando las bases de la convocatoria.

Los proyectos colectivos seleccionados podrán ser convocados a realizar actividades públicas y de difusión de las propuestas como parte de la promoción de las Becas en el marco de LA CRIATURA-20.

Todos los participantes de las propuestas seleccionadas autorizan expresamente a Asociación CRIA a difundir y/o publicar su nombre y/o divulgar su voz y su imagen personal fotografiada y/o filmada en los medios y/o en las formas que considere convenientes, sin derecho a compensación alguna y sin límite de tiempo.

Luego de finalizada la intervención performática online, los proyectos seleccionados deberán entregar a Asociación CRIA una selección de imágenes o registros propios de la misma junto con una breve memoria, crónica o testimonio de la experiencia en formato escrito (con una extensión máxima de 5000 caracteres) para integrar la edición bilingüe que se publicará en 2021.

Todos los participantes de las propuestas seleccionadas ceden respecto de dicho material todos sus derechos para la edición, reproducción, adaptación (incluida expresamente su traducción) y comunicación pública (incluida expresamente la puesta a disposición en internet) a Asociación CRIA, quién lo podrá utilizar como estime conveniente, por tiempo indefinido y en el ámbito territorial de todo el mundo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EQUIPO DE SELECCIÓN

Las propuestas seleccionadas serán evaluadas por la idea/concepto, la calidad artística, la factibilidad de su desarrollo y puesta online, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- 1.** Cumplir con todos los requisitos de las bases e inscripción.
- 2.** Deberá ser una propuesta colectiva, original o inédita.
- 3.** Que pueda ser realizada, emitida y/o reproducida a través de plataformas online, en vivo, streaming o grabadas.
- 4.** La temática es libre. Se dará prioridad aquellas propuestas que estén diálogo con los ejes temáticos y con la programación de LA CRITURA-20 NuevAnormalidad.
- 5.** Las propuestas deben ser respetuosas de la diversidad, de las relaciones humanas, con la naturaleza y con otras especies.
- 6.** Las intervenciones performativas pueden ser realizadas en espacios íntimos, privados o en espacios públicos, pero deberán cumplir con formatos que permitan la transmisión online (en vivo o diferida).

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La selección de los cinco proyectos se realizará en dos etapas:

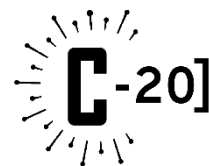
- una primera etapa de **Preselección**, que estará a cargo de un equipo conformado por miembros de la Asociación CRIA* junto a participantes de LA CRIATURA-20.
- una segunda etapa de **Selección de Propuestas**, que, junto con la resolución final, será llevada a cabo por un equipo multidisciplinario conformado por: Marcela Fuentes, Fernando Rubio y Gabriela Halac.

RESULTADOS:

Los resultados de la convocatoria serán publicados durante la programación de La Criatura-20,

en www.lacria.org y en las redes sociales de CRIA. También se informará individualmente por email a los representantes de las propuestas seleccionadas.

Más información: info@cria.org **IG:** @cria_colectivos_de_arte **FB:** @cria.asociación.civil **Twitter:** @CivilCria



TÉRMINOS GENERALES

La mera participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las disposiciones y condiciones descriptas en este reglamento.

Asociación CRIA no se hará responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes (seleccionados o no) o terceros en ocasión de la participación en la presente convocatoria, renunciando a todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a la persona que oficia como representante de las propuestas colectivas y/o a las personas participantes en dichas propuestas.

DERECHOS DE AUTOR

Todos los participantes de la convocatoria declaran y garantizan la autoría de una propuesta original, inédita y que no vulnera derechos de terceros. Los participantes serán los únicos responsables por potenciales reclamos que pudieran surgir de cualquier naturaleza, incluyendo los derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, copyright, etc., liberando a la Asociación CRIA por cualquier reclamo al respecto.

Asimismo, todos los participantes de las propuestas seleccionadas ceden a Asociación CRIA en forma gratuita, sin limitación de tiempo y con vigencia para todo el mundo, el derecho de edición, reproducción, adaptación y comunicación pública (incluida expresamente la puesta a disposición en internet) sobre sus intervenciones performáticas.

Toda cuestión no contemplada en la presente convocatoria, incluyendo la posibilidad de modificarla total o parcialmente, suspenderla o cancelarla por razones de fuerza mayor serán resueltas por la Asociación CRIA. Toda modificación o resolución en este sentido será comunicada en la misma forma en que fue difundida la presente convocatoria. Las decisiones de Asociación CRIA concernientes a esta convocatoria, fechas y becas serán inapelables.

EQUIPO DE SELECCIÓN

FERNANDO RUBIO (ARG): Director, dramaturgo, artista visual y actor. Egresado de la Escuela Metropolitana de arte dramático. Director del proyecto de residencias artísticas El Jardín Sahel. Consultor en la Universidad Nacional de San Martín. Fundador y director de INTIMOTEATROITINERANTE. Actualmente reside y trabaja entre Río de Janeiro y Buenos Aires.

MARCELA FUENTES *Marsha Gall*(ARG): Artista y especialista en estudios de la performance. Autora del libro *Performance Constellations: Networks of Protest and Activism in Latin America* (University of Michigan Press 2019)/ *Activismos Tecnopolíticos: Constelaciones de Performance* (Eterna Cadencia próximamente). Junto a Diana Taylor editó la compilación de ensayos titulada *Estudios Avanzados de Performance* (Fondo de Cultura Económica 2011). Actualmente reside en la ciudad de Chicago donde se desempeña como profesora en la Universidad de Northwestern.

GABRIELA HALAC (ARG): Artista, escritora y editora. Hace quince años fundó el espacio de producción, formación e investigación artística DocumentA/Escénicas donde dirige el laboratorio editorial que aborda la producción del libro como práctica artística contemporánea. Vive y trabaja en Tucumán.

EQUIPO DE PRESELECCIÓN x ASOCIACIÓN CRIA: Marilina Winik (ARG) socióloga y editora de Hekht, Plataforma Editorial; Loreto Garin Guzmán (CL) artista visual miembro del Grupo Etcétera; Matías Reck (ARG), sociólogo y editor de Milena Caserola; Jérémy Rubenstein (FR) historiador y escritor; Federico Zukerfeld (ARG), actor, artista visual miembro del Grupo Etcétera